

ANÁLISIS DEL SECTOR
Soporte para el proceso de

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE
CONCURSO DE MERITOS, CUYO OBJETO ES:

ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CONSERVACIÓN O
RESTAURACIÓN DE CINCO 5 HUMEDALES URBANOS EN EL ÁREA
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Proyectó:

Brayan Andrés Agudelo Vásquez

Ingeniero Ambiental – Contratista de la Subdirección de Planeación

Revisó:

Abril 2026



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 ☎ (57-4) 604 3856000



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	5
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO	15
Análisis de la demanda.....	15
Análisis de la oferta	16
Análisis de compra.	17
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO – ESTUDIO DE DEMANDA	17
ESTUDIO DE LA OFERTA	23
CONCLUSIONES	26





INTRODUCCIÓN

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (en adelante el ÁREA) es una entidad administrativa de derecho público que asocia los 10 entes territoriales del Valle de Aburrá. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es la ciudad núcleo, alrededor de la cual están conurbados los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas; vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sostenible, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren.

El ÁREA es una Entidad administrativa de derecho público, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio creada con el compromiso de consolidar el progreso y el desarrollo armónico del Valle de Aburrá, con funciones de planeación y coordinación territorial, autoridad ambiental urbana y autoridad de transporte público metropolitano y masivo y gestor catastral, cuyas funciones están establecidas en la Constitución Política, Ley 1625 de 2013 (Régimen Áreas Metropolitanas), Ley 1454 de 2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial), Ley 99 de 1993 (Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables), Ley 105 de 1993 (disposiciones básicas sobre el transporte) y Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), así como en las demás normas complementarias que rigen el accionar de las Áreas Metropolitanas.

El Plan de Gestión definido para la Entidad Ambiental en su vigencia 2024 - 2027 presentó cuatro adaptaciones para dar cumplimiento a los requerimientos de gestión institucional; la adaptación 2. Hábitat sostenible, se encuentra el programa 4. Mecanismos para la conservación basados en la delimitación de áreas, la cual tiene el indicador de Conservación de humedales mediante la formulación de planes de manejo de humedales y acotamiento de ronda hídrica en cuerpos lénticos, con una meta física de 5 humedales que cumplan con este indicador.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de la planeación contractual la Entidad deba efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, tal como lo indica el artículo 2.2.1.1.6.1:

ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Por lo tanto, con base en el objeto y alcance contractual, se hace necesario analizar los aspectos generales del mercado en el que se desarrollan los servicios que puedan dar solución a esta necesidad. El ÁREA, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación y atendiendo a lo indicado en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, numeral 5. (<https://www.colombiacompra.gov.co/wp->



content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf)

Los principales sectores del país son los siguientes:

- SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO
- SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL
- SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS.

En la siguiente tabla se presenta la definición de cada sector.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. El sector terciario, también conocido como sector servicios, abarca todas las actividades económicas que no se dedican a la producción de bienes (como la agricultura o la industria), sino a la prestación de servicios. El sector terciario incluye una amplia gama de actividades, y la consultoría es una de ellas. La consultoría implica la aplicación de conocimientos especializados para asesorar a otras empresas o individuos en diversas áreas, como gestión, finanzas, marketing, tecnología, entre otras.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar corresponde a: **“ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN DE 5 HUMEDALES URBANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ”** el cual se encuentra ubicado en el sector Terciario o de servicios de acuerdo con las especificaciones del objeto a contratar.

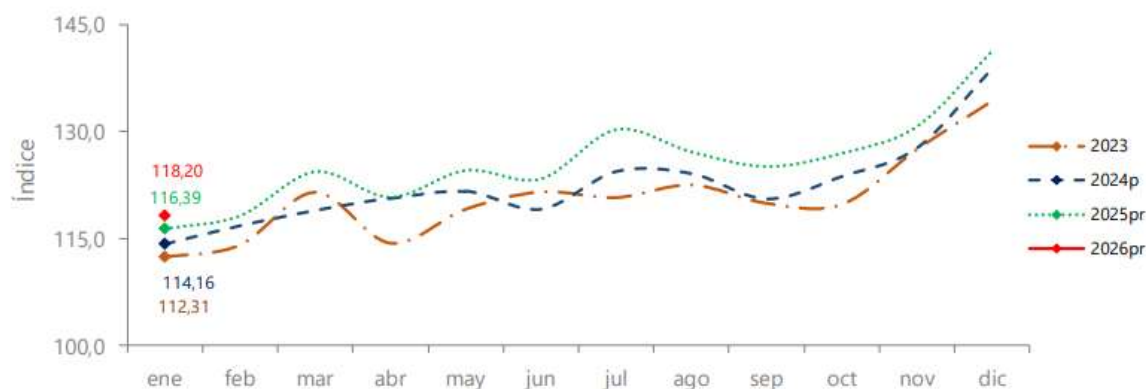
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En este ítem se debe establecer la importancia del sector en el contexto local y nacional, datos históricos de desempeño del sector, la participación del sector en el PIB Nacional y en el PIB Industrial, el empleo que genera el sector y principales cifras comerciales.

Recalcando que el objeto de la contratación hace parte del sector terciario de la economía, que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por ejemplo, alojamiento, comida, servicios profesionales, salud y educación.

ANÁLISIS DE INDICADORES MACROECONÓMICOS

Para el mes de enero de 2026^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (116,39).



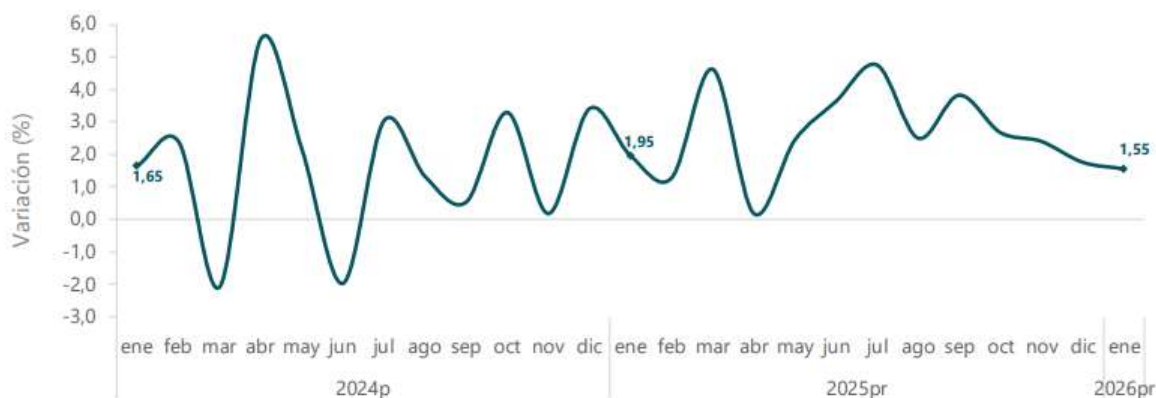
Fuente: DANE, ISE

^{pr}preliminar

^pprovisional

Figura 1. Variabilidad mensual del índice de seguimiento a la economía ISE.(Fuente DANE, 2026)

Para el mes de enero de 2026^{pr} el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,49, lo que representó un crecimiento de 1,45% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (124,68).



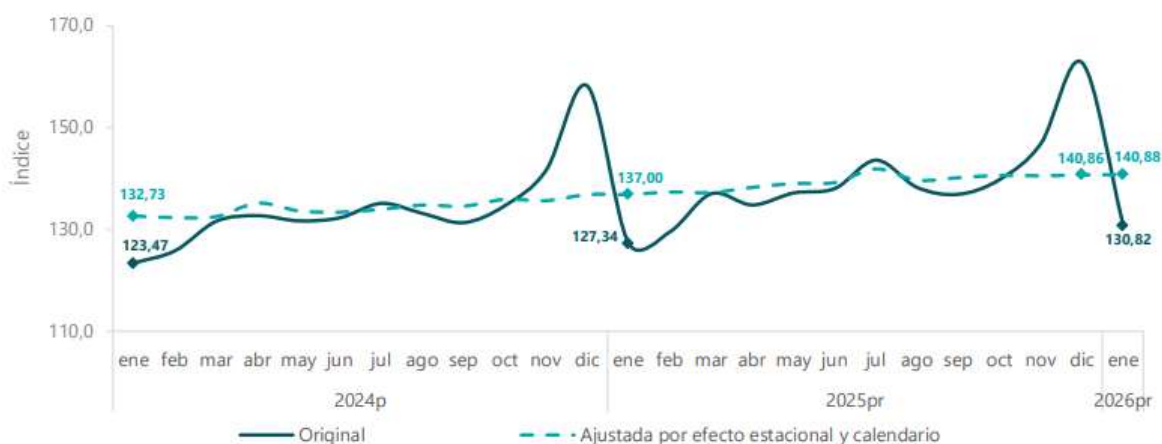
Fuente: DANE, ISE

P^rpreliminar

P^provisional

Figura 2. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (enero)

Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,82, lo que representó un crecimiento de 2,73% respecto al mes de enero de 2025pr (127,34). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de enero de 2025pr (137,00).



Fuente: DANE, ISE

P^rpreliminar

P^provisional

Figura 3. Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (enero)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^pprovisional

Figura 4. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (enero)

De acuerdo con el *Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026 pr (enero)*, el sector terciario se consolida como el principal motor del crecimiento económico en enero de 2026, impulsado especialmente por el fuerte dinamismo de las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios, que registran la mayor expansión y contribución al ISE. Asimismo, el comercio, el transporte y el alojamiento muestran un desempeño sólido, reflejando una recuperación del consumo y la movilidad. Otras actividades como información y comunicaciones, inmobiliarias y servicios profesionales mantienen crecimientos moderados que apoyan el resultado general. No obstante, este buen comportamiento se ve parcialmente contrarrestado por la contracción en las actividades financieras y de seguros, que representan el principal foco de debilidad dentro del sector.

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026^{pr} (enero)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
		Ene 2026 ^{pr} / Ene 2025 ^{pr}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-2,39	-0,34
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	-0,97	-0,12
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,06	0,15
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,59	0,54
	Información y comunicaciones	1,87	0,05
	Actividades financieras y de seguros	-1,29	-0,07
Terciarias	Actividades inmobiliarias	1,74	0,15
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,49	0,10
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	4,49	1,10
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		1,55	1,55

Fuente: DANE, ISE

¹Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.

*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.

p.p.: puntos porcentuales

^{pr} preliminar

^{pr} provisional

• Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000

(2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

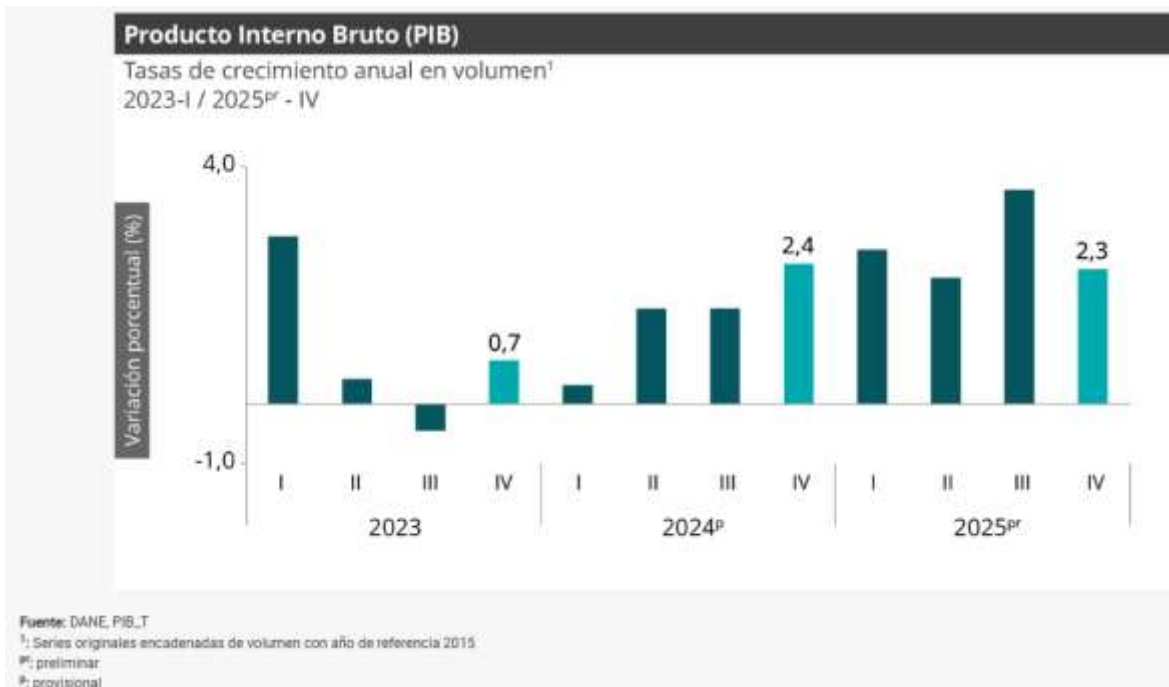
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB) Información cuarto trimestre 2025

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{Pr} respecto al año 2024^P.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Salario Mínimo

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de la República de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.



A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP\$1.750.905, lo que representa un incremento del 23 % en comparación con el salario mínimo establecido para el año 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fija en COP\$249.095, que corresponde a un aumento del 24,5% respecto al año anterior.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Análisis de la demanda

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la revisión de los antecedentes contractuales, se evidencia que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá ha adelantado procesos relacionados con la identificación de humedales y el acotamiento de la ronda hídrica del río Aburrá, los cuales, si bien no corresponden de manera idéntica al objeto contractual que se pretende desarrollar, sí guardan relación en cuanto a su alcance técnico, metodologías aplicadas y nivel de especialización requerido.

Estos contratos han implicado la ejecución de actividades de carácter técnico, ambiental y geoespacial, tales como levantamientos de información, análisis hidrológicos e implementación de lineamientos normativos, lo que permite considerarlos como referentes válidos para la estructuración del presente proceso, especialmente en lo relacionado con la definición de perfiles profesionales, tiempos de ejecución, metodologías de trabajo y estimación de costos.

En este sentido, la experiencia previa de la Entidad constituye un insumo relevante para la planeación del proceso contractual, en tanto facilita la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como la validación de condiciones del mercado y de los niveles de complejidad técnica asociados.

No obstante, se reconoce que el objeto contractual actual presenta particularidades propias que lo diferencian de los procesos anteriormente adelantados, por lo que su estructuración incorpora elementos específicos que responden a dichas necesidades, garantizando el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite concluir que, aunque no existen antecedentes contractuales exactamente iguales, sí se cuenta con experiencias comparables que sirven como referencia técnica y económica, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad, así como con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

CONVENIO - CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	TIPOLOGÍA
1031 de 2021	"IDENTIFICAR LOS HUMEDALES URBANOS, SU BIODIVERSIDAD, ASPECTOS AMBIENTALES Y DEMÁS ECOSISTEMAS QUE	\$ 1.257.724.224	Contrato Interadministrativo



CONVENIO - CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	TIPOLOGÍA
	IMPACTAN LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO DEL AMVA"		
163 de 2025	"ESTUDIO PARA EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL RIO MEDELLIN - ABURRA EN EL VALLE DE ABURRA"	\$ 2.230.043.800	Contrato Interadministrativo

Análisis de la oferta

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, se identifica la existencia de un número plural de oferentes en el sector, entre los cuales se encuentran instituciones de educación superior y empresas consultoras que cuentan con capacidades técnicas, administrativas y financieras para ejecutar de manera idónea el objeto contractual.

Estas organizaciones presentan experiencia en el desarrollo de actividades similares, así como en la aplicación de metodologías y lineamientos técnicos requeridos, lo que permite inferir la existencia de condiciones de competencia en el mercado. En consecuencia, se garantiza la posibilidad de obtener diversas propuestas que contribuyan a la selección objetiva del contratista.

A continuación, se relacionan algunas de las entidades identificadas en el análisis, sin que dicho listado tenga carácter taxativo, toda vez que pueden existir otros posibles oferentes con la capacidad de cumplir con los requisitos del proceso. Lo anterior, en concordancia con el principio de pluralidad de oferentes y libre concurrencia, promovido por la normativa de contratación estatal y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Este análisis permite concluir que el mercado ofrece condiciones suficientes para adelantar un proceso competitivo, asegurando la participación de proponentes idóneos y la selección de la oferta más favorable para la Entidad, en términos de calidad, experiencia y cumplimiento de los fines estatales.

No	CONSULTOR	NIT
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063-3
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890980040-8
3	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	890902920-1
7	GOTTA INGENIERIA S.A.S	900374351-1
10	SAG S.A	811015529-1
11	+ VERDE S.A.S	900.642.964

Análisis de compra.

De conformidad con los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal vigente, y atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, se evidencia que existe un número plural de posibles oferentes que cuentan con la capacidad técnica, administrativa y financiera para su ejecución.

Así mismo, se identifica que el desarrollo del objeto contractual implica la aplicación integrada de diversas guías, metodologías y lineamientos técnicos, lo cual conlleva un alto grado de complejidad técnica y una incidencia significativa en la estructuración económica del proyecto. En este contexto, la selección del contratista no debe centrarse exclusivamente en el factor precio, sino en la valoración integral de la calidad técnica de las propuestas, la experiencia específica y la idoneidad del equipo de trabajo.

En virtud de lo anterior, y en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se determina que la modalidad de selección más adecuada es el concurso de méritos abierto, por tratarse de un proceso que permite evaluar de manera objetiva y comparativa las condiciones técnicas de los proponentes, garantizando la participación plural de oferentes y la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad.

Esta modalidad asegura la observancia de los principios de selección objetiva y responsabilidad, permitiendo a la Entidad contratar con el proponente que ofrezca las mejores condiciones de calidad, experiencia y capacidad, en función del cumplimiento de los fines estatales y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El objeto a contratar corresponde “**ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN DE 5 HUMEDALES URBANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**”, de esta forma se toman como referencia procesos similares que ha contratado otras entidades y que han sido publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema electrónico de contratación pública (SECOP). En la siguiente tabla se presentan los códigos UNSPSC objeto de referencia en los cuales se clasifican el bien o servicio a contratar.

CLASIFICADOR UNSPSC						
	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
GRUPO: F SERVICIOS	70171502	70	17	15	02	Servicios de planificación de recursos hídricos
	77101600	77	10	16	00	Planificación ambiental
	70161700	70	16	17	00	Ecosistemas

CLASIFICADOR UNSPSC						
	77101604	77	10	16	04	Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de recursos naturales

A continuación se muestra el gasto y la cantidad de contratos mensual y anual entre los años 2021 y 2025, para los códigos UNSPSC que se describen en la tabla anterior.

Entre estos años, el valor del gasto total fue de 2.652.680.570.773 COP y un total de 15.282 contratos en el periodo de tiempo comprendido entre el 01/01/2024 hasta el 26/02/2026

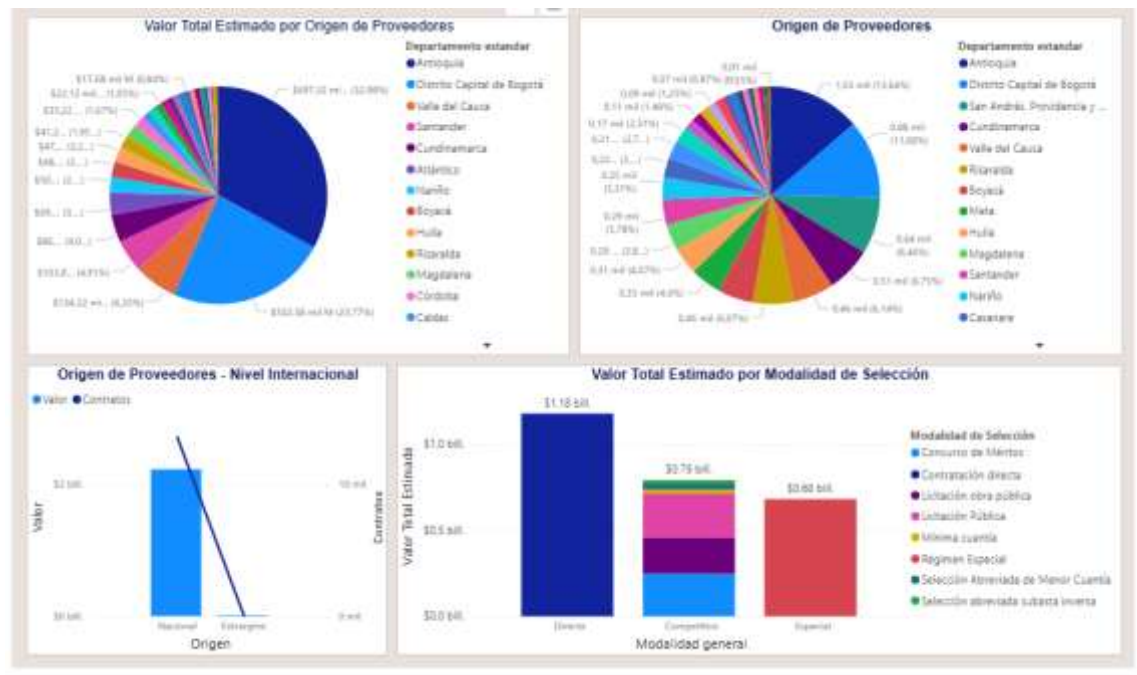


Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	2502	\$536.997.853.479	12,70%	1979	\$394.752.457.373	14,88%	2426	\$585.688.595.896	22,08%
771016 - Planeación ambiental	2502	\$336.997.853.479	12,70%	1979	\$394.752.457.373	14,88%	2426	\$585.688.595.896	22,08%
7016 - Fauna y flora silvestres	911	\$28.682.908.072	1,08%	931	\$63.182.019.226	2,01%	984	\$119.439.235.528	4,50%
701617 - Ecosistemas	911	\$28.682.908.072	1,08%	931	\$63.182.019.226	2,01%	984	\$119.439.235.528	4,50%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	158	\$32.318.591.587	1,22%	154	\$26.302.288.583	0,95%	136	\$6.032.894.779	0,23%
701713 - Desarrollo	158	\$32.318.591.587	1,22%	154	\$26.302.288.583	0,95%	136	\$6.032.894.779	0,23%
Total	3571	\$397.997.653.138	15,90%	3064	\$473.246.765.182	17,84%	3548	\$711.138.726.203	26,81%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación	
7710 - Gestión medioambiental	1585	\$317.939.098.170	11,99%	2005	\$556.891.836.045	20,98%	3590	\$2.191.847.840.963	82,63%
771016 - Planeación ambiental	1585	\$317.939.098.170	11,99%	2005	\$556.891.836.045	20,98%	3590	\$2.191.847.840.963	82,63%
7016 - Fauna y flora silvestres	457	\$45.080.097.885	1,70%	779	\$92.763.479.538	3,50%	1236	\$339.157.740.049	12,79%
701617 - Ecosistemas	457	\$45.080.097.885	1,70%	779	\$92.763.479.538	3,50%	1236	\$339.157.740.049	12,79%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	113	\$7.401.782.646	0,28%	150	\$80.339.132.166	1,91%	263	\$121.592.989.761	4,58%
701713 - Desarrollo	113	\$7.401.782.646	0,28%	150	\$80.339.132.166	1,91%	263	\$121.592.989.761	4,58%
Total	2165	\$370.420.978.401	13,96%	2934	\$629.894.447.849	26,38%	5528	\$2.652.638.570.773	100,00%



De igual manera se logra apreciar que el mayor porcentaje en la contratación de este código es mediante contratación directa, y de las modalidades competitivas, el concurso de méritos ha representado aproximadamente el 31% de este total, tal como se observa a continuación:



La siguiente tabla presenta algunos procesos de contratación relacionados con los códigos UNSPSC y el objeto del bien a contratar.

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	FECHA
-------------------	-----------------	---------	--------	---------	-------

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	FECHA
CAR-LP-007-2024	Licitación pública (Obra pública)	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	REALIZAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA RECUPERACIÓN DEL HUMEDAL EL BURRO EN EL SECTOR DEL PREDIO "ALBORAL LA TORTUGA", EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 2004-992.	1.552.152.547	30-10-2024
463-2024	Contratación directa (con ofertas)	MUNICIPIO LA DORADA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS HIDRICOS DEL MUNICIPIO, ENTRE ELLOS LOS HUMEDALES DE LA ZONA URBANA, LA CHARCA DE GUARINOCITO, EL HUMEDAL TORTUGAS Y LA FRANJA DEL RIO PONTONA	\$575.167.518	26-09-2024
LP-008-2023	Licitación pública (Obra pública)	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES ARCIAL, PORRO Y CINTURA MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	3.711.333.224	24-10-2023
CORTOLIMA-CMA-0006-2023	Concurso de méritos abierto	CORTOLIMA	AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, INCLUYENDO LA CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA Y AMBIENTAL, LA BATIMETRÍA DE LOS HUMEDALES TURBERA ALFOMBRALES Y LAS LAGUNAS LA COYA, LAS MELLIZAS Y CHICUALI, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	199.119.050,67	30-05-2023
CMA-015-2022	Concurso de méritos abierto	CORPOCESAR	REALIZAR LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL DE HUMEDALES EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	\$198.782.118	31-08-2022
PESAL 02 - 2022	Contratación régimen especial	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL PLAN DE MANEJO DE HUMEDALES EN EL BAJO ATRATO	147.788.448	29-01-2022

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	FECHA
		SOSTENIBLE DEL CHOCO			
SDA-CMA-04-2021	Concurso de méritos abierto	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	FORMULAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL LA ISLA Y ACTUALIZAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL LA VACA.	602.500.000	9-12-2021

ESTUDIO DE LA OFERTA

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis. Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente Estudio de la oferta para determinar el valor de los equipos requeridos, con el fin de establecer el valor económico del contrato.

En la siguiente figura se presenta información relacionada con los proveedores de bienes y servicios entre los años 2021 y 2025 para los códigos UNSPSC anteriormente presentados. Para un total de contratación de aproximadamente 2.65 billones de pesos durante el periodo

referenciado, se realizaron más de 15 mil contratos desarrollados por 8190 proveedores.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7016 - Fauna y flora silvestres	911	\$28.092.908.072	1,08%	931	\$53.192.019.226	2,01%	984	\$119.439.235.528	4,50%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	158	\$32.316.891.587	1,22%	154	\$25.302.288.583	0,95%	136	\$6.032.894.779	0,23%
7710 - Gestión medioambiental	2502	\$336.097.853.479	12,70%	1979	\$394.752.457.373	14,52%	2428	\$585.090.595.896	22,08%
Total	3571	\$397.997.853.138	16,08%	3064	\$473.246.765.182	17,84%	3548	\$711.138.726.203	26,81%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7016 - Fauna y flora silvestres	487	\$45.080.097.585	1,10%	779	\$92.763.479.538	3,50%	4862	\$339.157.749.049	12,79%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	113	\$7.401.782.846	0,28%	150	\$50.839.132.186	1,91%	711	\$121.582.989.781	4,58%
7710 - Gestión medioambiental	1505	\$317.929.592.179	11,90%	2005	\$555.591.636.045	20,98%	10509	\$2.191.947.845.363	82,63%
Total	2165	\$370.429.378.401	13,98%	2934	\$699.894.647.849	26,38%	15282	\$2.652.989.579.773	100,00%

CONCLUSIONES

- El análisis del sector permitió identificar la existencia de un número plural de oferentes, entre los que se destacan instituciones de educación superior y firmas consultoras con experiencia en estudios ambientales, hidrológicos y de planificación territorial. Estas entidades cuentan con capacidades técnicas, administrativas y financieras suficientes para desarrollar el objeto contractual, lo que garantiza condiciones de competencia, libre concurrencia y la posibilidad de obtener propuestas idóneas que contribuyan a la selección objetiva del contratista.
- El objeto a contratar presenta un alto grado de complejidad técnica, en la medida en que involucra la aplicación articulada de metodologías especializadas, levantamiento y análisis de información de campo, modelaciones hidrológicas y la implementación de lineamientos normativos vigentes en materia de rondas hídricas y manejo de humedales. En este contexto, se concluye que la estructuración del proceso debe privilegiar la calidad técnica de las propuestas, la experiencia específica de los proponentes y la idoneidad del equipo de trabajo, por encima de criterios exclusivamente económicos.
- En atención a la naturaleza del objeto contractual y a las condiciones identificadas en el análisis de la oferta y la demanda, se determina que la modalidad de selección más adecuada es el concurso de méritos abierto. Esta modalidad permite evaluar de manera integral y comparativa los aspectos técnicos de las propuestas, garantiza la participación plural de oferentes y asegura la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la normativa de contratación estatal vigente.
- Para constancia se firma,

Brayan A.

Brayan Andrés Agudelo Vásquez
Ingeniero Ambiental - Contratista